

NACIONES UNIDAS

COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL



Distr.

LIMITADA

LC/L.618(MDM.12/3)

2 de mayo de 1991

ORIGINAL: ESPAÑOL

Duodécima Reunión de la Mesa Directiva de la
Conferencia Regional sobre la Integración de
la Mujer en el Desarrollo Económico y Social
de América Latina y el Caribe

LA MUJER EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE EN EL MARCO DE LA
TRANSFORMACION PRODUCTIVA CON EQUIDAD

Este informe es un borrador para discusión del documento de la Secretaría de la CEPAL, que se presentará a la Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, que se realizará en Curazao, del 16 al 19 de septiembre de 1991.

91-4-570

INDICE

	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1
I. TRANSFORMACION PRODUCTIVA CON EQUITAD Y PARTICIPACION DE LA MUJER	4
II. EL ESCENARIO LATINOAMERICANO RECIENTE Y SITUACION DE LA MUJER	7
III. CONDICIONES Y FUNDAMENTOS DE LA TRANSFORMACION PRODUCTIVA CON EQUITAD EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE .	14
1. Las condicionantes del entorno internacional	14
2. Las condicionantes de los equilibrios macroeconómicos	15
3. Las condiciones para el financiamiento del desarrollo	15
4. Las condiciones del mercado laboral	16
5. El apoyo de los agentes sociales a la transformación productiva con equidad	17
6. Fundamentos para una transformación productiva con equidad	18
7. Algunos dilemas de la transformación productiva con equidad	20
IV. LINEAMIENTOS DE POLITICAS: IMPACTO SOBRE LA SITUACION DE LAS MUJERES	22
1. Consideraciones generales	22
2. Las políticas específicas	24
Notas	33
BIBLIOGRAFIA	34

INTRODUCCION

La integración de la mujer en el desarrollo de América Latina y el Caribe ha estado inserta desde sus inicios en el marco de las preocupaciones de la CEPAL, como lo demuestra el Plan de Acción Regional respectivo, aprobado por los gobiernos de la región en 1977 durante la Primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe. En efecto, dicho plan consideraba que las condiciones de vida de las mujeres estaban vinculadas a los problemas de desarrollo de entonces y sus recomendaciones coincidían con los modelos de desarrollo deseables para la región durante los años setenta.

El presente documento, preparado para ser sometido a la consideración de los países miembros de la CEPAL durante la Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, obedece a la necesidad de situar la preocupación por las condiciones de vida de las mujeres de la región en el contexto de las preocupaciones de los gobiernos para los años noventa.

Le sirve de marco la propuesta de la CEPAL para el próximo decenio (CEPAL, 1990), y se reseñan especialmente aquellas áreas que tienen mayor relevancia para la situación específica de las mujeres de América Latina y el Caribe.

Se incorporan asimismo las acciones y propuestas contenidas en las publicaciones de los organismos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que constituyeron un aporte esencial para el estudio (UNICEF, FAO, OIT, UNESCO y PREALC). Con ello se persigue mostrar la complementariedad existente entre las distintas áreas del quehacer relacionado con la mujer en el sistema de las Naciones Unidas.

El propósito principal del informe es hacer aportes a la tarea periódica de evaluación y formulación de recomendaciones sobre la situación de la mujer que debe realizar la Conferencia Regional, órgano auxiliar permanente de la CEPAL. En esta oportunidad se enfatizan más los lineamientos de acción, tomando en cuenta lo reciente de la última evaluación.^{1/} Asimismo, se considera que esta reunión da inicio a los preparativos regionales para la Conferencia Mundial sobre la Mujer prevista para el año 1995, para lo cual es importante comenzar a debatir desde ya las orientaciones de

de políticas que la región podría compartir y presentar en este evento.

El documento parte de algunos supuestos fundamentales basados en los análisis de la evolución que ha tenido en la región la situación de la mujer en los últimos decenios. Uno de ellos es que su creciente participación en el trabajo remunerado ya es una tendencia estructural que seguirá en aumento cualesquiera sean las condiciones en que se desarrolle. Ello se debe en parte a cambios de los patrones culturales relativos al trabajo remunerado de las mujeres, que se iniciaron con gran fuerza en los años sesenta con el proceso de urbanización, modernización y expansión educacional y que probablemente continuarán extendiéndose. Además, y como efecto de la crisis que está viviendo la región, influyen también las condiciones objetivas de deterioro de la calidad de vida de la gran mayoría de las familias. El aumento de los hogares bajo la línea de la pobreza, el incremento de la pobreza en esos hogares y un mayor número de hogares pobres con jefatura femenina, son probablemente los factores principales que explicarán en los próximos años el crecimiento de la participación laboral de las mujeres y la necesidad de que los gobiernos enfrenten esta situación. Asimismo, cabe postular que el deterioro de las condiciones de vida de gran número de hogares de los sectores medios tampoco permite enfrentar el futuro con el trabajo remunerado de un solo miembro de la familia. Tal vez muchas veces la permanencia de las mujeres a cargo de las tareas del hogar permitía enfrentar mejor la economía familiar, pero hoy eso no parece ser solución suficiente en muchos casos. De hecho, según estudios de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT, 1980), durante las últimas tres décadas las tendencias de participación de las mujeres latinoamericanas en la actividad económica superaron los niveles esperados y su número creció en 120.2%, superando a las demás regiones del mundo.

Otro supuesto es que la situación de las mujeres está estrechamente vinculada con la situación de sus países y refleja la heterogeneidad existente. Además, la experiencia de estos años ha dejado suficientemente en claro que los proyectos y programas dirigidos a ellas, si bien a veces han mejorado aspectos puntuales de su condición, normalmente han tendido a aumentar su marginalidad. Es por ello que en este documento, sin perder de vista el mejoramiento de la situación de las mujeres, se procura situar las soluciones en contextos más amplios, buscando los puntos de encuentro para las orientaciones de políticas que procuren el desarrollo y la incorporación de las necesidades específicas derivadas de su condición de tales.

La equidad, como uno de los objetivos esenciales de los procesos de desarrollo, es parte esencial de la propuesta de la CEPAL y parte constitutiva de la integración de la mujer en el desarrollo. Desde una perspectiva más general y considerando la pertenencia de las mujeres a estratos socioeconómicos diferentes,

la equidad se relaciona con los aspectos de redistribución, transformación productiva y provisión adecuada y suficiente de servicios sociales, pero no se agota en ellos (Gurrieri y Torres-Rivas, 1990). Así la equidad de género 2/ se vincula a los aspectos de la integración de la mujer en el desarrollo a través de una participación más equivalente en el trabajo, la educación y la actividad sociopolítica, pero además se refiere a las transformaciones culturales necesarias para que realmente las mujeres puedan acceder al escenario del tercer milenio en condiciones de paridad efectiva con los hombres de su generación. En este sentido el documento persigue mostrar las ambivalencias y contradicciones que ha tenido el proceso de integración de la mujer en el desarrollo de la región y las potencialidades y aportes que este grupo podría hacer en estilos más equitativos.

I. TRANSFORMACION PRODUCTIVA CON EQUIDAD Y PARTICIPACION DE LA MUJER

La nueva propuesta de la CEPAL (CEPAL, 1990, op. cit.), además de evaluar los impactos que ha tenido la crisis en la región, se plantea en una perspectiva del futuro y fija las principales tareas de la región para las próximas décadas. Se trata fundamentalmente de lograr la transformación de las estructuras productivas en un marco de progresiva equidad social. Desde este punto de vista, la línea central del documento, apoyada en información sólida, pone énfasis en que hay un camino para el desarrollo económico en democracia y que ese podrá perdurar si hay una mejor distribución, es decir equidad.

En este contexto la posibilidad de abordar la posición de las mujeres en el proceso de desarrollo adquiere un horizonte más amplio. Una transformación productiva con equidad debe considerar el efectivo aporte, situación y potencialidad de todos los agentes sociales involucrados. El real nivel educativo de las mujeres de la región y su verdadero aporte a las economías nacionales son elementos que las nuevas propuestas deben considerar como parte de los diagnósticos, como también su participación, especialmente a través de los movimientos sociales de las últimas décadas, en apoyo a la construcción de las democracias. La idea central que orienta esta vinculación es que en América Latina y el Caribe, el problema no es la integración de la mujer en el desarrollo sino el modo en que se integra al mismo así como su incorporación en las estrategias y políticas de desarrollo, en las que no ha sido tomada en cuenta. Si se considera que a fines de siglo la región contará con 55 millones de mujeres en el mercado de trabajo, de las cuales 22 millones se habrán incorporado entre 1980 y el año 2000, debe reconocerse que la dimensión de su participación económica es definitivamente diferente, ya que ellas están en realidad integradas en todos los procesos de desarrollo (López y Pollack, 1989).

La conceptualización del desarrollo que se adopta en esta perspectiva se refiere a la necesidad que tienen los países de la región de crecer, mejorar la distribución del ingreso, consolidar los procesos democratizadores, adquirir mayor autonomía, crear condiciones que detengan el deterioro ambiental y mejorar la calidad de vida de toda la población. La propuesta de la CEPAL

contiene, por ende, los objetivos convencionales del desarrollo: lo nuevo está en un menor énfasis en disminuir la vulnerabilidad externa. No es que se considere que ésta es menor, pero se parte del supuesto de que la condicionante externa es un dato, no una excusa. Por ello se apela más al esfuerzo interno, tanto nacional como regional.

Una característica esencial de la propuesta consiste en que no es una receta única de aplicación generalizada sino un conjunto de orientaciones adaptables a las situaciones particulares de los países. Es decir, toma en cuenta las diferencias entre los países de la región y al interior de los mismos. Su clave está en extender el progreso técnico al proceso productivo en un esfuerzo sistemático y sostenido para mejorar la productividad y compartir sus frutos.

Se entiende que ello no sólo es fruto de una política macroeconómica coherente y estable, de por sí insuficiente. La multiplicidad de temas exige que todas las acciones sean simultáneas porque se apoyan mutuamente. Ello incluye obviamente una plataforma mínima de apoyo: la "concertación estratégica".^{3/} En este sentido la propuesta es "sistémica", dado que es la combinación de las acciones y sus modalidades la que conformará las posibles opciones y respuestas.

La propuesta de la CEPAL asigna gran importancia al Estado, que es el que elige en última instancia aquellos agentes y modalidades que deben volverse internacionalmente competitivos. Tal vez ese punto, el papel de los agentes y principalmente el papel del Estado, es el más controvertible de la propuesta.

En el plano regional, se considera que la integración es central y funcional al desarrollo económico como lo es también la acumulación de exigencias y la complejidad del panorama en los años noventa. La consecución de los objetivos propuestos no es un proceso fácil ni rápido, y requiere mucha modestia y capacidad para ir viendo los obstáculos. El sentido último de la propuesta de la CEPAL es esbozar las maneras de acceder al desarrollo sostenido en el umbral del siglo XXI.

En esta propuesta, el tema de la mujer puede enfocarse de varios modos y su análisis permite enriquecer a la vez la óptica general. La categoría de análisis poco ortodoxa que constituye el grupo "mujeres", ayuda a percibir nudos en la temática del desarrollo que no aparecen desde otras perspectivas. Por un lado, el tema obliga a incorporar más específicamente lo cultural, puesto que gran parte de las asignaciones del papel de las mujeres en la sociedad se relacionan con la construcción cultural de la realidad. Por otra, ayuda a enriquecer la llamada dimensión "humana" del desarrollo al integrar aspectos de lo cotidiano y familiar como parte de la realidad social global, lo que ayuda a cerrar la vieja brecha entre desarrollo económico y desarrollo social considerados

como aspectos separados de la sociedad. Además permite iluminar zonas de la vida de la sociedad que han cambiado y que los elementos tradicionales de análisis no han podido medir hasta ahora. Cambios en los patrones de comportamiento y reproductivos, modalidades laborales inéditas, formas de organización social diferentes, aspectos novedosos del quehacer económico, son algunos de los elementos que deben conocerse si se desea producir una transformación productiva con equidad y que forman parte inherente sin duda de una real perspectiva sistémica.

II. EL ESCENARIO LATINOAMERICANO RECIENTE Y SITUACION DE LA MUJER

Tal vez uno de los índices que resume con mayor claridad lo que ha significado el decenio reciente para la región y la magnitud de la crisis es el del producto interno bruto por habitante, que a fines de 1989 era inferior en 8% al registrado en 1980 y equivalente al de 1977.

Los países de la región inician el decenio de 1990 con el peso de la inercia recesiva de los años ochenta, con el pasivo que significa su deuda externa, la presencia de una fundamental inadecuación entre la estructura de la demanda internacional y la composición de las exportaciones latinoamericanas y caribeñas, y un cúmulo de rezagos e insuficiencias que se traduce en demandas insatisfechas, sobre todo de los grupos populares.

Durante la década de los ochenta, la región sufrió una pérdida considerable de su dinamismo económico, se agudizó el carácter rebelde de los desequilibrios macroeconómicos, el reajuste fue esencialmente regresivo, el sector público experimentó un marcado debilitamiento y, finalmente, hubo un retroceso en materia de formación de capital.

En este período pierden dinamismo e incluso se agotan las principales fuentes de impulso económico de las tres décadas previas: un sector exportador expansivo, pero dependiente de productos primarios, una industrialización apoyada fundamentalmente en la demanda interna, y un sostenido crecimiento de la inversión (sobre todo la pública).

En relación al sector exportador, el valor de la exportación total se estancó o bajó en 11 de los 19 principales países de la región. Además, ello significa que la posición relativa de la región en el comercio mundial, que se había estado perdiendo, se agravó aún más en el último decenio. En resumen, las cifras revelan fundamentalmente dos cosas: se contrajo el nivel de actividad económica y se deterioró la capacidad negociadora.

El grado de industrialización promedio de la región bajó de 25.2% a 23.8% entre 1980 y 1989, con lo cual el sector manufacturero contribuyó a agravar el panorama recesivo. Estos

factores muestran además otros cambios que van más allá de los indicadores económicos. La urbanización y expansión educativa de las décadas precedentes crearon expectativas de movilidad y de consumo que paulatinamente se vieron restringidas. La incorporación de los medios de comunicación de masas en la vida cotidiana marcó pautas nuevas de comportamiento y tendió a la universalización de los códigos. Las mayores posibilidades de participación afectaron especialmente a las mujeres, abriéndoles nuevas áreas de acción. La consolidación de la ciudadanía que se logra en la región a partir de los años sesenta a través del derecho a voto de las mujeres, se expande a otras áreas de participación social y se ve contenida repentinamente por una brecha creciente entre las capacidades de las mujeres y las opciones reales que se les ofrecen.

La inversión pública, que fue otra fuente de dinamismo importante con que contó la región, disminuyó también notoriamente en este período.

En cuanto a los desequilibrios macroeconómicos, éstos se acentuaron más, ya que influyó en ellos el servicio de la deuda externa y sus consecuencias sobre las finanzas del sector público y la cuenta corriente del balance de pagos. El desequilibrio macroeconómico afectó a todos los países de la región, pero en diferentes grados, con lo cual se produce un nuevo factor de diferenciación. En este sentido, a las categorías tradicionales que se utilizaban para el análisis de los países de acuerdo a su tamaño, su grado de desarrollo relativo, su coeficiente de exportación o grado de industrialización bajo o elevado, su calidad de exportador neto e importador neto de petróleo, su relación con la deuda, se ha agregado ahora la magnitud y la forma en que han avanzado en aplicar los ajustes.

Otras consecuencias de esta situación se han expresado en la ejecución de políticas económicas más tendientes a la corrección de los desajustes de corto plazo, particularmente la inflación, que en crecer e impulsar el cambio estructural; además, la reducción del margen de maniobra en la conducción de la política económica en general debilitó la acción estatal.

En relación al carácter regresivo del ajuste y el deterioro social llama especialmente la atención que el costo social recayó, de manera desproporcionada, sobre los trabajadores y los estratos de ingreso medio. Algunos estudios señalan que el aumento de la pobreza ha afectado proporcionalmente más a las mujeres y especialmente a los hogares de jefatura femenina.

La inercia demográfica contribuye a explicar en parte el carácter regresivo del ajuste, pues las economías dejaron de crecer, y la población siguió en aumento; esta última pasó de 362 millones de habitantes a principios de la década, a 448 millones a fines de la misma. América Latina, pese a todas las diferencias internas, se encuentra en la tercera fase de la transición

internas, se encuentra en la tercera fase de la transición demográfica, en que la mortalidad ya ha tenido descensos importantes y ahora lo está haciendo la fecundidad. Ello explica una tasa de crecimiento medio anual de 2.2% en el decenio de 1980 y uno esperado de 1.9% para el de 1990 (Chackiel, 1990). Ello implica además un cambio a futuro de la estructura por edades de la población, con una disminución del porcentaje de niños y jóvenes y un aumento de la proporción de ancianos, en especial en países que están avanzando en el proceso de transición. Si bien ello tiene un gran impacto en toda la sociedad, éste es aún mayor en las mujeres, que pasan de un promedio de 5.9 hijos entre los años 1950 y 1955 a 3.6 entre 1985 y 1990. Si se toma además en cuenta que la esperanza de vida de la región pasa de 51.8 años entre 1950 y 1955 a 66.6 entre 1985 y 1990, las mujeres viven más y tienen menos hijos, con lo cual sus posibilidades de inserción en la sociedad se vuelven mucho más flexibles al disponer de más tiempo para otras actividades.

La evolución del mercado de trabajo ha sido otro factor importante en la década de los ochenta y especialmente ilustrativo en cuanto al comportamiento laboral de las mujeres. Los análisis del PREALC (PREALC, 1990) señalan algunos cambios en las tendencias estructurales del mercado de empleo. El primer cambio ha estado conformado por el volumen y la naturaleza de la oferta de trabajo, en que destacan el aumento de la población y la variación de las tasas de participación. Interesa señalar que la evolución del mercado de empleo, con 30 millones de mujeres en 1980 (de un total de 119 millones de la población económicamente activa (PEA)) contra 42 millones en 1990 (de un total de 157 millones de la PEA) merece una especial atención. No debe olvidarse que en la década de 1970 la tasa de crecimiento anual de la fuerza de trabajo femenina alcanzó a 5.1%, mientras que la de los hombres fue de 2.5%. La tasa de participación de las mujeres, registrada a través de encuestas de hogares que abarcaron el 71% de la población regional, aumentó casi en un quinto durante la década, pasando de 32% a 38%, con lo que su contribución al aumento de la PEA en este decenio fue de un 42%.

Otro cambio importante consistió en la transformación de la estructura ocupacional que a su vez se tradujo en una movilidad social generalizada de la mano de obra. Especialmente significativa ha sido en este sentido la incorporación de la mujer en ocupaciones no manuales urbanas, particularmente en los servicios, donde el empleo femenino ha ido creciendo en un 4.7% anual. El cambio en la estructura ocupacional tuvo otro efecto que se manifestó en la generación del empleo público. La ampliación durante esta década del aparato burocrático del Estado, significó que en los años ochenta el empleo público en la región abarcaba el 15% del empleo urbano y el 20% del empleo formal urbano; cabe señalar que, en algunos países el 60% de los profesionales trabajaban en el sector público. Este sector absorbe en ese período una importante proporción de la mano de obra femenina.

Simultáneamente hubo un aumento notable de la heterogeneidad estructural y un cambio en las tendencias de la subutilización de la mano de obra y del proceso de precarización del trabajo. Ello se expresó en un aumento del sector campesino en el empleo agrícola y en el sector informal. Según estimaciones del PREALC (PREALC, 1990, op. cit.), durante los años ochenta y como consecuencia del proceso de ajuste, la participación del sector informal en la absorción del empleo urbano aumentó de un 25% a un 31%. Ello significó dentro de las economías, el cambio en la composición del empleo hacia actividades de menor productividad. El empleo se vuelve más inestable y aparece el reemplazo del empleo permanente por el empleo a tiempo parcial, así como una creciente subcontratación de la mano de obra.

La participación de las mujeres en el sector informal de América Latina y el Caribe aumentó entre 1960 y 1980 por presiones económicas, como parte de las estrategias de supervivencia de las familias y, durante los años ochenta, también como respuesta a la recesión. Se estima que la proporción de mujeres que trabajaban en dicho sector en 1980, pese a haberse subestimado, variaba según los países entre el 35 y el 39% en comparación con el total del empleo no agrícola. Ello, según Tokman (1989) permite hablar de la feminización del sector informal (Tokman, 1989).

La composición de este sector es heterogénea, aunque en la mayoría de los casos estudiados aparece fuertemente vinculado a la pobreza. Ello permite incluso suponer que el sector informal ha generado empleo y ha funcionado durante el período recesivo porque se ha mantenido casi siempre en los niveles mínimos de supervivencia.

El crecimiento anual del sector informal en la región durante el período alcanzó un 6.7%, es decir, 1.8 veces el crecimiento de la PEA urbana. La expansión del sector informal urbano llevó a que el nivel de informalidad de la fuerza de trabajo urbana aumentara de un 24% en 1980 al 30% en 1989. El ingreso real de sus integrantes se redujo considerablemente dada la escasa demanda agregada por sus productos y servicios originada por la falta de dinamismo del empleo moderno y la reducción de los salarios reales. En general, los ingresos de este sector dependen en gran medida de la evolución de los salarios del sector moderno, y varían notoriamente conforme al número de trabajadores que lo integran. En consecuencia, como se estima que el ingreso total del sector informal ha permanecido constante mientras que el número de sus integrantes ha aumentado en un 70%, el ingreso medio de los trabajadores informales se habría reducido en un 48% entre 1980 y 1989, esto es, a un ritmo de 5.9% anual. Esta cifra supera la caída de los salarios mínimos y se manifiesta en un notable aumento de la pobreza de estos sectores de por sí ya muy vulnerables.

Si bien la información relativa al empleo rural es parcial, se presume que en este sector los empresarios agrícolas dedicados

a la producción para el mercado interno y la exportación y los campesinos productores de alimentos no se vieron afectados y en algunos países incluso mejoraron sus ingresos. Sin embargo, los asalariados rurales vieron reducidos sus salarios y sufrieron la precarización de sus empleos, con el aumento consiguiente de la pobreza rural. En cuanto al papel de la mujer en la producción rural, todos los estudios coinciden en su significación especialmente en el contexto de la producción familiar. Por ejemplo, se señala (Errázuriz, 1987) que en Colombia un 63% de la PEA rural femenina eran ayudantas familiares y trabajadoras independientes; en República Dominicana un 82% de las campesinas desempeñaban tareas productivas familiares en 1985 y en Costa Rica un 63% de ellas trabajaban como mano de obra no asalariada en 1986. Además, los cambios en la actividad agrícola han incidido en un aumento de las campesinas asalariadas. Así, en el Caribe se estima que llegan a un 38% en Granada, un 41% en San Vicente, un 35% en Santa Lucía y un 36% en Barbados (Chase, 1987). En Colombia las mujeres constituyen el 70% de la fuerza de trabajo en la floricultura, en México el 60% en la producción de fresas y en Honduras el 40% en el cultivo del tabaco. Si bien los censos continúan subregistrando la fuerza de trabajo femenina, especialmente la rural, se han consignado algunos de estos cambios (por ejemplo, la participación femenina en la PEA rural en Brasil subió de 9% en 1970 a 21% en 1982; en Colombia entre 1971 y 1980, aumentó de 16.2 a 27%; y en Costa Rica se duplicó en ese mismo período).

Pese a los cambios mencionados, en el mercado laboral latinoamericano persistieron los sectores tradicionales con una composición interna que no ha variado significativamente, es decir, se mantuvo la heterogeneidad estructural y la segmentación del mercado de trabajo en un estrato moderno con alta productividad y otro, tradicional, con baja productividad. Asimismo, en el seno de los sectores tradicionales, especialmente el campesino y el informal, ha aumentado la diferenciación económico-social.

Los ajustes a nivel del empleo urbano consistieron en aumentos del desempleo abierto y principalmente del subempleo, con lo cual se revierte un proceso de disminución de la subutilización de la fuerza de trabajo. Este fenómeno se da con especial gravedad en el sector juvenil y con mayor fuerza entre las mujeres jóvenes.

El empleo urbano moderno pierde dinamismo a expensas de una menor creación de empleo en empresas grandes y medianas del sector privado, manteniéndose el empleo del sector público, con lo que a fines de la década la fuerza de trabajo no agrícola ocupada en actividades modernas, ha disminuido de 55 a un 44%.

El factor decisivo de la reestructuración laboral fue la expansión del empleo en actividades de menor productividad tanto en pequeñas empresas como en el sector informal. Este dinamismo de las microempresas durante los años ochenta se debe en gran parte

a la tendencia de las empresas grandes y medianas a sustituir la contratación permanente o temporal de personas por subcontratos a pequeñas empresas, como forma de eludir la legislación laboral.

En el ámbito ocupacional regional, el subempleo y el desempleo se convierten en el problema principal. Esta situación resulta en gran medida de la dinámica de la oferta de mano de obra, la reestructuración del empleo urbano y de la ocupación rural.

Además, durante la década, el desempleo urbano aumenta abruptamente en el período de la crisis y baja muy lentamente después de 1983, con cambios importantes en su perfil y una mayor incidencia de la fuerza de trabajo primaria. Persiste el problema ocupacional para los grupos históricamente más afectados por la desocupación, registrándose una tasa más alta para las mujeres.

Los ingresos se vieron afectados de distinta manera: los salarios reales cayeron en el sector moderno y mucho más aún en las empresas medianas y el sector informal. El aumento de la dispersión salarial entre los sectores de la actividad económica indica un cambio estructural de las remuneraciones sectoriales de las décadas anteriores y muestra un creciente distanciamiento entre las remuneraciones de los trabajadores organizados, normalmente del sector industrial, y las de los demás sectores. Por su parte, los salarios mínimos reales se reducen en un 24% durante la década, lo que revela que dejan de ser un mecanismo eficiente de regulación de los trabajadores con menor poder de negociación.

La falta de dinamismo económico, las modificaciones en la situación del empleo y las restricciones del gasto público contribuyeron al aumento de la pobreza extrema, especialmente en las áreas urbanas en que sube de 112 millones de personas que viven bajo la línea de pobreza en 1980 (35% de los hogares) a 164 millones en 1986 (38% de los hogares).

En América Latina y el Caribe persisten problemas educacionales que aún no han sido superados y que probablemente se agudicen en este período. Concretamente, las tasas de analfabetismo femeninas, de acuerdo a las estadísticas compiladas por la UNESCO (Chlebowska, 1990), mostraban para 1985 un 19.2% de mujeres analfabetas que llegaban en algunas ocasiones hasta un 48% en las áreas rurales (UNESCO, 1989). Si bien en general en las zonas rurales siete de cada 10 adultos siguen siendo analfabetos, de cada 10 analfabetos, siete son mujeres. Asimismo, estudios realizados por las Naciones Unidas (Naciones Unidas, 1989) con una muestra de 17 países señalan que la aplicación de políticas de ajuste estructural ha provocado un deterioro en la relación varones/mujeres, en todos los niveles de la enseñanza, particularmente en la educación secundaria.

Prácticamente en todos los países el sector público entró en crisis durante el decenio lo que se expresó fundamentalmente en

recortes de la inversión pública y el gasto social. Ello mostró además la necesidad urgente de reformar y modernizar este sector y fortalecer la capacidad de gobernar del Estado. Para ello se optó por liberalizar reglamentaciones, licitar franquicias y privatizar empresas públicas. El debilitamiento de la acción pública durante el decenio de los ochenta implica que, a futuro, la reestructuración del sector público en general y la modernización de las estructuras tributarias en particular son aspectos prioritarios en el ámbito de la política económica.

Debe considerarse que ha habido también algunos avances, acaso parciales y precarios en el ámbito económico, pero considerables en el plano político, el cual constituye una parte central de la experiencia del desarrollo.

La región mostró gran vitalidad en el aumento de la interacción entre los distintos actores sociales. En este sentido los movimientos sociales tuvieron un importante protagonismo y muchos de ellos contaron con una notable participación de mujeres. Asimismo los movimientos sociales protagonizados por mujeres y organizaciones de mujeres, adquirieron fuerte presencia en varios países de la región, especialmente los en pro de la democracia. En lo económico hubo numerosos intentos innovativos por paliar o superar la crisis y en ellos las organizaciones populares de mujeres basadas en estrategias de supervivencia solidarias tuvieron un papel importante en el sector popular. Asimismo, las mujeres mostraron gran flexibilidad en asumir actividades generadoras de ingreso para el sustento de sus familias. En lo institucional, la región mostró capacidad de adaptación a una situación caracterizada por rápidos cambios, que en el caso de las mujeres se expresó en la creación de distintos tipos de organismos no gubernamentales, de diferente orientación y muchas veces vinculados a instituciones religiosas, que cubrieron esferas en materia de la generación de empleo, apoyo mutuo, capacitación, etc.

Respecto a la educación, pese a la reducción de gastos en este rubro, los indicadores no muestran aún un deterioro directo. Así ocurre con la tasa de escolarización, que si bien ha perdido el impulso espectacular que tuvo en las décadas anteriores (entre 1960 y 1970 las tasas de escolarización en América Latina y el Caribe aumentaron de 38.2 a 49.5% en el grupo de hombres entre seis y 23 años y de 35.5 a 47.1% en las mujeres del mismo grupo etario), ha continuado por lo menos con la misma tendencia entre 1980 y 1990 (aumento de 59.8 a 64.6% en los varones y de 57.7 a 63.3% en las mujeres). Asimismo, las tasas de matrícula siguen aumentando, con tendencia a la paridad (UNESCO, 1990).

Es importante tener claro que la década de los ochenta constituyó, en términos históricos, un punto de inflexión entre el patrón de desarrollo precedente en América Latina y el Caribe y una fase, aún no completamente perfilada, pero sin duda diferente, que marcará el desarrollo futuro de la región.

III. CONDICIONES Y FUNDAMENTOS DE LA TRANSFORMACION PRODUCTIVA CON EQUIDAD EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

La vinculación de las políticas macroeconómicas con la participación de las mujeres en el desarrollo ha sido poco visible y sólo se ha comenzado a manifestar en los últimos años. Ello se ha debido en parte a la forma en que las mujeres se relacionan con el mercado laboral, pero además a que el énfasis de los primeros años en el tema estuvo sin duda más basado en los aspectos legales, de ciudadanía y participación política, o en considerarlas como grupos objetivo de las políticas sociales de apoyo. Sin embargo, las políticas macroeconómicas que se elijan son las que definen en última instancia cuáles van a ser concretamente los sectores productivos prioritarios, qué tipo de capacitación se va a otorgar, cuáles son los grupos que recibirán apoyo económico, cosa que incidirá en la participación económica de las mujeres que están en su mayoría en sectores económicos muy específicos. Si lo que se busca es una transformación productiva con equidad que incluya una participación más equitativa de las mujeres, ello debe ser considerado desde el momento de diseñar las estrategias macroeconómicas, puesto que en ellas deberán estar incorporados los elementos específicos que permitan modificar la inserción económica de las mujeres.

1. Las condicionantes del entorno internacional

La estrategia de transformación productiva de la CEPAL está concebida en el marco de las condicionantes de la economía internacional en lo externo y el mantenimiento de los equilibrios macroeconómicos, el financiamiento del desarrollo, el mantenimiento de la cohesión social y la consolidación de los procesos democráticos en lo interno. Se orienta a su vez a viabilizar la solidez de largo plazo de los equilibrios macroeconómicos y a alcanzar un mayor consenso social.

Los cambios en el entorno internacional generan para la región inestabilidad e incertidumbre, uno de cuyos factores lo constituye el hecho que América Latina continúa ocupando una posición periférica en la especialización productiva mundial.

Para superar la situación periférica, hay que tomar varias medidas de carácter regional especialmente en el campo de la investigación y el desarrollo, apoyado o vinculado a la cooperación técnica internacional y, a veces, a la inversión extranjera directa para incorporar tecnologías cuyo control está altamente trasnacionalizado.

La inversión extranjera directa puede constituir un apoyo a la transformación productiva, si sus modalidades, establecidas en las legislaciones nacionales, la orientan a los sectores portadores del cambio técnico favoreciendo el aporte efectivo de capital, tecnología y capacidad de dirección. Asimismo, es necesario eliminar los obstáculos para el acceso a la tecnología moderna, especialmente a las redes de información y servicios de distribución, así como a las innovaciones técnicas y lograr la libre elección para la adquisición de tecnología.

2. Las condicionantes de los equilibrios macroeconómicos

Los desequilibrios macroeconómicos de los años ochenta alcanzaron magnitudes sin precedentes. Si bien el mantenimiento del equilibrio macroeconómico no garantiza por sí mismo el crecimiento, es una condición necesaria para su logro, especialmente si se combinan los objetivos de la estabilización y el ajuste con los de la transformación productiva, orientando la política macroeconómica hacia el crecimiento.

Para diseñar una estrategia macroeconómica de recuperación del crecimiento hay que encarar la escasez de divisas derivada de la crisis de la deuda externa --que ha convertido por primera vez a los países de la región en exportadores netos de recursos financieros-- mediante la promoción de un desarrollo exportador sostenido. Además, hay que lograr la superación de los agudos desequilibrios fiscales y finalmente aplicar un conjunto de políticas que conduzcan las economías a producciones de plena capacidad. Las exportaciones y la inversión son factores claves de la estrategia, combinados con una reducción imprescindible del servicio de la deuda y un incremento controlado del consumo y las importaciones. La orientación de la política económica logra así una relación entre inversión y crecimiento, y entre crecimiento y transformación productiva, que significa invertir en tal forma que se mejore la asignación de recursos en actividades de elevada rentabilidad social.

3. Las condiciones para el financiamiento del desarrollo

La transformación productiva requiere elevar sustancialmente la tasa de inversión cuyo financiamiento puede provenir de recursos externos, el ahorro público y el ahorro privado. En los últimos

años el financiamiento externo en la región se ha revertido en el pago de intereses, que últimamente incluso lo han superado.

Dada la caída del ahorro público, el financiamiento de la transformación productiva requiere, como condición indispensable, una reacomodación de la política fiscal para elevarlo. Existen gastos que el Estado latinoamericano no puede dejar de hacer, especialmente aquellos destinados a complementar el esfuerzo privado en materia de reinserción internacional y a minimizar los costos sociales del ajuste. Un ejemplo de ello, en el caso de las mujeres lo constituye sin duda la inversión en educación orientada a la capacitación laboral. La vía de las reformas tributarias con un sistema de administración eficiente y moderno que mejore el control y establezca sanciones para el no cumplimiento de las nuevas obligaciones fiscales, parece ser un mecanismo adecuado para mejorar el ahorro público.

El ahorro privado, ya sea de personas o empresas, es un tema de reciente estudio. Merece señalarse la interrelación que se aprecia entre la política macroeconómica y el ahorro de las personas, cuya expresión más manifiesta la constituyó la fuga de capitales de la región durante la reciente década. En general, el tema del ahorro privado se vuelve muy importante en una región donde culturalmente ha sido de difícil inserción, especialmente a partir de la difusión de los modelos de consumo (Filgueira, 1981) como asimismo debido a los procesos de inflación muy comunes en los países. En este aspecto interesaría considerar el papel de las mujeres, debido a que normalmente es a ellas que se dirige la propaganda de consumo y son las que preferentemente administran los gastos familiares. Otro aspecto importante es la vinculación entre el crecimiento del ingreso y el ahorro, que se fortalecería más bien a través de las otras líneas de política económica.

4. Las condiciones del mercado laboral

Durante los años noventa la región debe avanzar hacia la transformación productiva con equidad. Ello no debe agravar los costos sociales, por lo cual las condiciones del mercado laboral son esenciales. Durante la década la oferta laboral continuará urbanizándose, desacelerándose el crecimiento de la PEA y la demanda estará estrechamente vinculada a los avances que se obtengan en la transformación productiva, la ampliación de las exportaciones y la reducción de transferencias netas debida a la deuda.

Pese a la disminución de las tasas de crecimiento, se estima que la población económicamente activa crecerá en el decenio en 44 millones de personas. La participación femenina seguirá siendo el elemento de mayor relevancia, creciendo en un 2.7% anual, comparado con el 2.2 para los hombres. Ello supone una proporción

de la mano laboral femenina de un 28% hacia fines del decenio (CELADE, 1990).

Dentro del proceso de ajuste de mediano y largo plazo pareciera que los cambios se van a orientar hacia una mayor flexibilidad del mercado laboral y una mayor precariedad del empleo. La preocupación central hacia el futuro será el impacto de la transformación productiva en las tasas de absorción de los segmentos modernos, el aumento del empleo informal y el comportamiento de los ingresos laborales por segmentos.

5. El apoyo de los agentes sociales a la transformación productiva con equidad

La transformación productiva está condicionada por factores sociopolíticos, entre los cuales se destaca el apoyo de los agentes sociales dispuestos a aceptar los sacrificios y asumir las responsabilidades que los cambios implican. Ello es especialmente importante en contextos democráticos, que requieren del respaldo social y de una concertación estratégica.

Es importante destacar que los cambios de las últimas décadas fueron tan veloces que la experiencia de una generación prácticamente no fue válida para la siguiente. Muchos de los cambios fueron conflictivos y aumentaron la inequidad, frustrando las expectativas de distintos grupos que aspiraban a la movilidad social. Importantes sectores de mujeres que accedieron a la educación en este período, no lograron insertarse en la sociedad de acuerdo con su capacitación (UNESCO, 1990). Las barreras culturales mantuvieron brechas tecnológicas entre la formación de hombres y mujeres en la mayoría de las áreas. La falta de apoyo en las actividades relacionadas con el trabajo doméstico y la crianza de los hijos, agravada por los ajustes en el gasto social, contribuyó al deterioro de la calidad de vida de las familias. Pese a ello la participación social y política de las mujeres aumentó, si bien no tanto en los escenarios de los partidos políticos tradicionales, como al interior de las organizaciones sociales que alcanzaron relevancia en este período. Ello se debió en parte a las presiones económicas y en parte a las situaciones que afectaron la seguridad física de las familias. Pero, además de las situaciones coyunturales, privó el hecho de que la urbanización y la expansión educativa colocaron a muchas mujeres en situaciones de intercambio e interrelación con sus pares, que les permitieron mayores niveles de organización que en ninguna otra época.

Es evidente que no todos los agentes apoyarán la propuesta de transformación productiva: muchos sostienen propuestas distintas y otros la percibirán como contraria a sus intereses. Los agentes sociales que habría que tener en cuenta son las elites económicas, que han tenido gran capacidad para afrontar la crisis e incluso han mejorado aún más sus condiciones de vida, y parte de las cuales han

dinamizado las actividades de exportación; los estratos medios, cuya heterogeneidad ha aumentado en este período y cuyas respuestas ante la crisis también han sido distintas; los obreros urbanos, parte de los cuales han pasado al sector informal y el sector informal propiamente tal. El sector informal se ha empobrecido paulatinamente y han aumentado en número, teniendo que sufrir además el deterioro de sus condiciones habitacionales, oportunidades decrecientes de empleo y la rebaja de subsidios y servicios estatales. Al mismo tiempo, han mostrado una gran capacidad de adaptación. Finalmente, los campesinos y trabajadores rurales han sufrido evoluciones distintas. Los pequeños agricultores han resistido mejor los cambios debido al mejoramiento de los precios de los alimentos; en cambio, los trabajadores rurales sin tierra han perdido posiciones.

Es probable que en cada uno de esos grupos las mujeres actúen en muchas materias de acuerdo con los intereses de los grupos socioeconómicos a los que pertenecen. Los temas relacionados con la equidad en la distribución y el aumento de la participación social podrían generar un fuerte apoyo de grupos importantes de mujeres, especialmente en los estratos medios y populares urbanos y rurales. Asimismo, en los grupos más altos, factores vinculados a la modernización hacen articular a veces demandas diferenciadas a las mujeres de estos grupos en materia de educación, trabajo y participación social.

Deben tomarse en consideración, además de los cortes tradicionales de análisis, otras categorías o grupos que han mostrado gran dinamismo en los últimos años en el escenario latinoamericano tanto como actores económicos como por su flexibilidad ante el cambio y su especial adaptabilidad. Estos grupos, compuestos por mujeres y jóvenes, pueden ser convocados en muchas oportunidades de acuerdo a otras agendas más heterodoxas, que innoven sus posibilidades de inserción en la sociedad.

6. Fundamentos para una transformación productiva con equidad

Todos los gobiernos, independientemente de su orientación, postulan entre sus objetivos a largo plazo el logro simultáneo del crecimiento económico y de la equidad social. En América Latina no existe ningún país que haya logrado ambos objetivos, aunque sí los hay en otras regiones. Las diferencias se explican por una multiplicidad de factores de índole económica, cultural, política, tecnológica, pero adquiere especial relieve la relación entre progreso técnico y competitividad, protagónicos en esta propuesta. En esa relación inciden significativamente los agentes empresariales, la estructura sectorial y la vinculación entre los mercados interno y externo. Estas tres dimensiones se combinan configurando un patrón productivo que supone y requiere políticas específicas. Hay dos nociones complementarias de competitividad: según la primera, a nivel de la economía en su conjunto, ésta puede

considerarse competitiva si logra incrementar su participación en los mercados internacionales, con un alza simultánea del nivel de vida de la población; y, la otra, que se aplica a los bienes o servicios, si es competitivo cuando se consigue, al menos, sostener los patrones de eficiencia vigentes en el resto del mundo en cuanto a utilización de recursos y calidad del producto o servicio ofrecido.

El progreso técnico y, por ende, la competitividad son procesos de carácter sistémico, es decir confluyen en ellos múltiples factores, que tienden a constituir un contexto específico en cada país o región y que a la vez constituye un ingrediente central del proceso de innovación. La sustentabilidad, el crecimiento y la equidad son procesos interdependientes y no aspectos aislados que puedan lograrse en forma separada.

Un vínculo positivo entre la competitividad y la equidad puede ayudar en un proceso de transformación de la agricultura, una distribución relativamente pareja del acceso a la propiedad, un mayor nivel de calificación de la mano de obra y la universalización de la educación sobre una base social más amplia, un crecimiento mayor del empleo, la propagación de la lógica industrial al resto de la sociedad, y un papel redistributivo importante por parte de las finanzas públicas.

El crecimiento por sí solo no asegura una política distributiva, pero sin duda facilita su adopción. Asimismo, el aumento de la productividad puede ayudar a la aplicación de medidas que vinculen los salarios con la productividad.

En todo caso, la transformación productiva y la excelencia tecnológica son procesos de mediano plazo, que incluso en un primer momento pueden contribuir a aumentar la heterogeneidad de los niveles de productividad y aumentar así la inequidad expresada en la región en los altos índices de la actividad informal urbana y de retraso rural. De hecho, hasta las proyecciones más favorables muestran que las altas tasas de subempleo serán parte de la realidad de América Latina y el Caribe por lo menos hasta fines de esta década.

Es por ello que para lograr un crecimiento económico con mayor equidad, deben hacerse esfuerzos tanto para aumentar la capacidad productiva de los sectores modernos como para elevar los niveles de productividad y de ingresos de los sectores más rezagados.

Es fundamental incluir programas destinados a los sectores de baja productividad, especialmente los de índole informal, de preferencia de capacitación que aumente los grados de sustentabilidad productiva en las microempresas y entre los autoempleados; además, hay que suministrar mejores oportunidades de comercialización y la difusión de habilidades de gestión para autoempleados y microempresas, y promover formas de capacitación

y financiamiento en zonas rurales con problemas de producción alimentaria. En esta esfera debe prestarse especial atención a la identificación de los grupos objetivo compuestos en su mayoría por mujeres.

7. Algunos dilemas de la transformación productiva con equidad

Uno de los objetivos de la transformación productiva con equidad es el fortalecimiento de la inserción internacional del sistema productivo. Ello implica la adopción de una política de apertura comercial, que en el caso específico de América Latina y el Caribe, pese a la liberalización arancelaria, debe tener distintos grados de intervención estatal, según el caso. Para que esta política de apertura aproveche realmente las oportunidades del mercado internacional debe otorgar a las actividades exportadoras un nivel similar de protección al que brinda a las actividades que sustituyen importaciones y asegurar además que las empresas exportadoras puedan adquirir los bienes de capital y los insumos a precios similares a los internacionales. Además, la política de apertura debe realizarse en forma gradual, creando condiciones de credibilidad y en un contexto de mantención de los equilibrios macroeconómicos.

El criterio de competitividad auténtica que guía este proceso, considera como un objetivo primordial la articulación del sistema productivo. Ello favorecerá la difusión del progreso técnico no sólo en el sector industrial, sino también en las demás actividades productivas. Con ello se abandonaría la segmentación que ha caracterizado las políticas sectoriales, privilegiándose medidas de fortalecimiento recíproco. Ello resultaría muy importante en la articulación entre el sector formal y el informal, donde en el primero se encuentra normalmente tecnología avanzada, y en el otro, trabajo domiciliario a destajo de mujeres como parte final de una cadena productiva.

Otro criterio esencial es que debe lograrse una relación adecuada entre las exportaciones y la necesidad de contar con algún grado de autosuficiencia en los componentes básicos de las dietas en los países. En este caso es importante que las políticas alimentarias consideren el rol que juegan las mujeres rurales de la región en la producción de alimentos para el consumo interno de los países.

La interacción de agentes públicos y privados es central en el logro de la transformación productiva con equidad. Se requiere la estrecha vinculación con los distintos protagonistas y una coordinación entre las políticas sectoriales y las macroeconómicas. En este escenario el Estado tiene que jugar un papel fundamental. La definición de este papel será probablemente el producto de la dinámica que se genere justamente en esta interacción entre los agentes involucrados y tiene la incertidumbre propia de todos los

procesos de concertación y consulta. Sin embargo, este nuevo Estado tiene que tomar en consideración la potencialidad de algunos grupos como agentes interlocutores, como lo son conglomerados importantes de mujeres, que dada su reciente relación con el Estado tiende a que éste sea más flexible. Si el Estado está incorporando coherente e integralmente algunos temas nuevos, debe encontrar asimismo un espacio lógico de sustentación para el diseño de políticas destinadas a mejorar la integración de la mujer en el desarrollo, tanto por el creciente aporte económico que realizan como por la real opción por la equidad en todos los niveles de la sociedad.

IV. LINEAMIENTOS DE POLITICAS: IMPACTO SOBRE LA SITUACION DE LAS MUJERES

1. Consideraciones generales

Según la propuesta de la CEPAL, las políticas orientadas a la transformación productiva con equidad deben lograr resultados en tres aspectos principales: mejorar la inserción internacional, apoyar la articulación productiva y promover la interacción creativa entre los agentes públicos y privados. Además, la transformación productiva con equidad exige cambios en las estructuras productivas, para los cuales son estratégicos el progreso técnico, una competitividad auténtica y una mayor equidad.

Asimismo, para lograr una transformación de la estructura productiva existente, debe tomarse en cuenta que en los países de la región se presentan problemas de dinamismo, competitividad, articulación y equidad muy disímiles entre sí. Hay diferencias en relación al producto nacional, su composición y distribución; a la concentración o dispersión espacial; a la disponibilidad y características de los recursos humanos y naturales; al acervo de capital y tecnología, y a la capacidad de las instituciones públicas para concebir, diseñar y ejecutar estrategias de desarrollo y políticas específicas. En relación a los recursos humanos, es indispensable considerar que su composición ha variado en las últimas décadas en términos de edad, niveles de educación y porcentaje de mujeres, cuyo comportamiento laboral ha sido diferente al de los hombres debido a que su rol en la estructura familiar en la región se extiende al mercado.

En esta línea, es necesario velar por que las políticas lleguen realmente a todos los grupos para los cuales fueron diseñadas, y en especial tomar en cuenta si estos grupos elegidos como objetivos corresponden a mujeres, a hombres o a grupos familiares en su conjunto. Con ello se evitarían distorsiones en los efectos de dichas políticas.

En relación con el propósito de favorecer la equidad, deben considerarse además los aspectos culturales propios de cada país y las diferencias culturales existentes dentro de cada uno de ellos, dando especial importancia a la reflexión sobre los estereotipos que persisten en relación al papel de las mujeres en

la sociedad y obstaculizan su participación más plena en todos los aspectos de la actividad.

Las tareas actuales del Estado deben concentrarse en superar las carencias acumuladas en el ámbito de la equidad y de la competitividad internacional. Los límites y modalidades de esta tarea deberán estar en función del contexto institucional, económico, social y político, y asimismo ser el resultado de la concertación entre las distintas fuerzas representativas.

La incorporación del tema de la mujer en la agenda de la acción estatal no es nuevo, pero aún no ha encontrado una inserción coherente y sistemática que favorezca la equidad. Si bien en el ámbito de las políticas específicas hay espacios que pueden relacionarse con promover una mejor inserción de las mujeres en la nueva propuesta, el imperativo de equidad sigue aún necesitando del apoyo de una gestión estatal que apoye las modificaciones legales e institucionales pendientes.

Dado que en esta década la pobreza se ha "feminizado", las estrategias deben incorporar a la mujer a nivel macro, con carácter integral y en el largo plazo (López y Pollack, 1989).

Entre los criterios generales que rigen la acción pública durante la transformación productiva debe mencionarse el de la autolimitación y simplificación de la intervención del Estado, la que debe concentrarse en apoyar el progreso técnico, favorecer el desarrollo de nuevas ventajas comparativas a nivel internacional, compensar la falta de competitividad de empresas que enfrentan mercados cartelizados transnacionalmente, y corregir los sesgos concentradores del proceso de desarrollo.

La eficiencia en la acción pública debe ser evaluable también en términos sociales, y sus normas de intervención deben ser claras y comprensibles. Es necesario establecer un equilibrio dinámico entre la centralización y la autonomía local, de modo que puedan conservarse normas nacionales para la prestación de servicios, que exista garantía estatal para ciertos derechos y que a la vez se otorgue suficiente autonomía a los organismos locales, para que éstos adquieran experiencias de gestión.

Los organismos nacionales de planificación y coordinación de políticas públicas deben asumir un papel fundamental en materia de elaboración de prospectivas, puesto que será necesario conocer con la mayor precisión posible los futuros escenarios hacia los que evoluciona la sociedad. Estos escenarios deben tomar en cuenta el papel cambiante de la mujer en la sociedad actual.

2. Las políticas específicas

La política comercial y cambiaria debe armonizar las políticas de protección arancelaria, la política cambiaria y las políticas de promoción de exportaciones. Dadas las diferencias entre los países, generalizar es difícil, pero puede sostenerse que para aumentar la competitividad debe tenderse a una disminución en la protección arancelaria, a una menor dispersión en los aranceles y a una adecuada combinación entre la política arancelaria y la cambiaria. El objetivo inmediato de estas políticas, de carácter claramente selectivo, es terminar con los estrangulamientos y distorsiones que han inhibido la producción de bienes y el crecimiento de las exportaciones. De aplicarse conjuntamente estas políticas y estimularse las actividades productoras de bienes transables, las exportaciones se diversificarán en forma gradual. La selectividad de estas políticas incorporaría información relativa a actividades importantes existentes, pero insuficientemente registradas. La participación de las mujeres en la producción de alimentos en las zonas rurales y en el comercio en el Caribe, por ejemplo, se estima en al menos el 50% del ingreso de sus familias; sin embargo ni el aporte económico de su actividad ni su ingreso se registran en forma adecuada, por lo cual es difícil por ahora considerarlas en las políticas.

La política tecnológica debe encaminarse a reforzar las políticas de transformación productiva y fortalecer el sistema nacional y regional de innovación. Debe estar además integrada con las políticas industrial, agrícola, educacional y de comercio exterior. Podrá lograr sus objetivos si existe un entorno económico y social adecuado, puesto que el proceso innovativo tiene un carácter sistémico y requiere de varios elementos interrelacionados. Una política tecnológica así concebida crearía las condiciones generales para la asimilación del progreso técnico en todos los sectores de actividad, y concentraría acciones en campos delimitados para lograr una excelencia productiva. Sus líneas de acción deberían ser fundamentalmente tres: adecuar la infraestructura tecnológica en áreas prioritarias, promover el proceso de innovación en las empresas existentes y desarrollar una red entre los distintos factores que intervienen en el proceso, para fomentar un contacto dinámico entre productores y usuarios de bienes y servicios. Asimismo debería fortalecerse la interacción entre los propios agentes de las áreas de innovación. El financiamiento de la investigación y el desarrollo tecnológico en los países de la región requiere de una entidad apropiada, con capital y con recursos profesionales altamente capacitados.

En relación a la ciencia y tecnología orientadas al sector agrícola, convendría conformar sistemas nacionales y regionales de investigación y difusión tecnológica, constituidos a partir de la complementación de iniciativas de empresas privadas, organizaciones de productores, institutos tecnológicos y universidades.

Fundamental es el apoyo a los servicios de consultoría y asistencia técnica para empresas pequeñas y medianas.

Dadas las características del empleo en la última década, muchas de las empresas pequeñas y medianas forman parte de hecho del sector informal, y son manejadas por mujeres, ya sea en calidad de propietarias o de administradoras. La capacidad de elaboración del producto, la mayoría de las veces, no va acompañada de procesos tecnológicos suficientes ni de capacitación relativa a la gestión empresarial, y por ende estas empresas permanecen al margen de los procesos de innovación. Por otra parte, el período de crisis ha demostrado la gran capacidad de creatividad e innovación de las mujeres de estos sectores, que les ha permitido generar empleo propio durante la recesión. Puede pensarse que, con servicios de apoyo adecuados, la producción podría insertarse en procesos más dinámicos de la economía, aumentando su productividad y competitividad.

La política orientada a la formación de recursos humanos apunta a los aspectos esenciales de la transformación productiva: el crecimiento y la equidad. La formación de recursos humanos en este contexto debe, además de elevar la productividad, apoyar la flexibilidad de los trabajadores para adaptarse a las cambiantes necesidades del sector productivo. Ello implica un readiestramiento continuo, aprovechamiento y articulación de las distintas instituciones que puedan prestar aportes para esa capacitación, y mayor capacidad de innovación y comunicación en el sistema educativo regular.

La desigualdad de oportunidades educativas que afecta a la población femenina no ha sido superada y guarda relación con el papel asignado a las mujeres en el desarrollo social como factores de reproducción de la vida más que actores sociales en pleno ejercicio de sus derechos (Dasso y Montaña, comps., 1991).

En este ámbito es importante otorgar prioridad a la educación preescolar, dada la importancia que ha demostrado tener la estimulación temprana para el desarrollo de las capacidades de las personas. Esta política tendría además otros efectos positivos si se apoya la acción comunitaria con acción estatal, mediante contratación de profesionales con capacitación técnica. Ello podría derivar en la generación de nuevos empleos a nivel comunitario, crearía más empleo (especialmente para gente joven de ambos sexos) y ayudaría a que tengan los cuidados necesarios los niños de familias en que tanto hombres como mujeres trabajan.

Debe ponerse especial cuidado en renovar los contenidos de la educación preescolar evitando los estereotipos y adecuándola a las reales exigencias de la sociedad actual.

Si bien en América Latina existe una cobertura prácticamente total de educación básica, persisten grupos o zonas en que existe

analfabetismo, y se da también el analfabetismo por desuso. Resultan indispensables las políticas flexibles y masivas de alfabetización, especialmente por cuanto el progreso técnico y la equidad no pueden entenderse sin recursos humanos con acceso a la comunicación social y a modelos más amplios de pensamiento. Dichas políticas deben tomar especialmente en cuenta a las personas pertenecientes a etnias diferentes, cuyo acceso a la lectoescritura es esencial para el ingreso a la sociedad. En estos grupos étnicos, la mayoría de los analfabetos son mujeres.

Los ciclos de educación básica deberían tender a la universalización de los códigos de comunicación, mientras que en los ciclos posteriores la política debería tender más a las diferenciaciones y la especialización. Muy importante en este aspecto resulta ampliar los criterios en términos de especializaciones adscritas culturalmente a cada uno de los sexos, estimulando el acceso igualitario de las mujeres a las áreas técnicas y científicas, y fortalecer la interrelación entre el estudio y las áreas laborales, sin que ello signifique pérdidas para la formación integral del ser humano. La educación en la región debe mejorar sus niveles de calidad y promover mayor rigurosidad, flexibilidad, creatividad y disposición al aprendizaje tecnológico, en todos sus niveles.

La formación de recursos humanos como las que requiere la transformación productiva con equidad exige una política especial a nivel de educación superior que incorpore como marco de referencia un conocimiento de los problemas de América Latina y el Caribe. Debe haber para ello una coordinación adecuada y fluida entre las universidades nacionales y regionales y los centros de excelencia de otros países, como asimismo entre todos ellos y las empresas y organismos públicos que orientan la transformación. Esta coordinación debe funcionar no sólo a nivel de políticas científicas y tecnológicas, sino también en relación a conocimientos relativos a los países y sus problemas.

La capacitación o formación profesional y técnica es otra área que requiere un esfuerzo concertado en la región. Si bien en los últimos años se han creado institutos de formación profesional y las empresas también han incorporado aspectos de capacitación para su personal, las políticas públicas tienen un papel esencial que cumplir, especialmente en el caso de las pequeñas y medianas empresas. En este sentido deben tomarse en cuenta muy especialmente los problemas del empresariado femenino, cuya presencia ha ido en aumento en las últimas décadas, y que experimenta en su quehacer problemas específicos relacionados con la forma en que aún se percibe a la mujer empresaria, así como con su muy reciente vinculación con el mundo de la gestión y finanzas.

Se requieren políticas públicas especiales para los jóvenes de ambos sexos que buscan trabajo por primera vez. Si bien en este aspecto todos ellos deben recibir un aprendizaje perfeccionado y

con esquemas más flexibles y modernos, debe además promoverse la aceptación de mujeres jóvenes en empleos menos tradicionales, para romper la discriminación que les impide desde el principio acceder a empleos más calificados y en áreas de mayor productividad. Ello se relaciona sin duda con la equidad, pero esencialmente con la elevación de niveles de excelencia del conjunto de la población en edad de trabajar.

Otro grupo de interés prioritario en materia de capacitación lo constituye el sector informal. Hacia este sector se deben dirigir programas masivos, ya sea enseñando a los trabajadores determinados oficios que tengan demanda potencial, o bien ofreciendo capacitación en gestión, administración y comercialización a unidades económicas pequeñas autogestionadas.

La educación debe ser concebida como un proceso complejo, que no corresponde solamente a las instituciones tradicionales. Así como los contenidos de la educación regular deben ser revisados tomando en cuenta las reales necesidades de la población y de la sociedad, e incorporando temas relativos a la democracia y la equidad, en ciertos casos la formación laboral puede ser asumida, en coordinación con la educación formal, por otros agentes, como las empresas, las instituciones cooperativas o los organismos especializados de las Naciones Unidas.

Es fundamental incluir programas que aumenten los grados de sustentabilidad productiva de las microempresas y de los trabajadores por cuenta propia, así como suministrarles mejores oportunidades de comercialización y difusión de habilidades de gestión. En zonas rurales con problemas de producción alimentaria, se deben promover formas de capacitación y financiamiento. Debe prestarse especial atención a la definición de los grupos destinatarios de estas políticas, que están compuestos por mujeres. La definición más precisa de dichos grupos permite incorporar elementos que contribuyan a que los programas logren sus objetivos. Por ejemplo, muchos programas de empleo de emergencia, entre ellos programas de trabajo en canteras, construcción de caminos, jardines, etc., se diseñaron pensando en mano de obra masculina, pero de hecho utilizaron muchas mujeres, lo que hizo más difícil su éxito. En este mismo sentido, debe apoyarse una mejor adecuación de los servicios sociales a las necesidades de los sectores más pobres de la población y fomentar la participación de estos últimos en ellos, lo que implicaría una eficiente orientación de las políticas y programas de ayuda destinados a satisfacer las necesidades más básicas, la reestructuración de ciertos aspectos institucionales en aras de una mayor eficacia y el mejoramiento de algunos servicios de cobertura universal, especialmente la atención hospitalaria y la educación básica. En el marco propuesto, el desafío más interesante es orientar tanto la oferta como el uso de los servicios sociales hacia el mayor desarrollo productivo de las personas, con miras a capacitarlas para una inserción más dinámica en la actividad económica.

Asimismo, debe prestarse atención a las limitaciones que persisten en algunas legislaciones en relación a las posibilidades crediticias para las mujeres, y realizar las reformas legales pertinentes. Si bien una de las limitaciones más comunes en los sistemas de crédito es el requisito obligado de la presencia del hombre para que la mujer sea sujeto de financiación, la barrera estructural más grande es que las políticas se dirigen a la unidad familiar, lo cual, según se ha comprobado, margina a la mujer, por cuanto de hecho se dirigen al jefe de hogar.

Políticas de estímulo a la creación de empresas. En este aspecto, se requiere fundamentalmente la identificación de grupos con potencialidades empresariales; la elaboración de un proyecto empresarial; el financiamiento de la empresa, y su puesta en marcha. Cada uno de estos aspectos tiene sus complejidades. Sin embargo, tomando como marco de referencia las necesidades de la transformación productiva con equidad, pueden elaborarse políticas de fomento: estímulos para actividades de profesionales jóvenes altamente especializados, para empresas que hacen uso intensivo de tecnología o para apoyar la generación de empleo o el aumento de productividad del sector informal. En estos últimos casos, las políticas pueden vincularse especialmente con la gestión gubernamental en el ámbito local.

Estos cuatro tipos de políticas --la política comercial y cambiaria, la política tecnológica, la capacitación de mano de obra y la creación de empresas-- son apoyos indispensables para la competitividad auténtica, especialmente en relación a la inserción internacional.

Para reforzar su articulación productiva, los países en la región deben además fijar lineamientos para su política en materia de industria, de agricultura, de recursos naturales, de servicios básicos de apoyo y del sistema financiero, en combinaciones tales que produzcan estímulos y refuerzos mutuos. En este sentido, la política económica para los noventa deberá pasar a la conducción de un proceso de apertura gradual y selectiva, avanzar hacia el desarrollo de exportaciones industriales y la sustitución eficiente de importaciones e inducir a la articulación intersectorial. Para ello, los países deberán seleccionar las áreas de intervención gubernamental, privilegiar la reconstitución institucional en esferas estratégicas del sector público y otorgar alta prioridad a la innovación institucional en la gestión del sistema productivo.

Las modalidades de intervención gubernamental en las políticas sectoriales deben aplicar un criterio de neutralidad, como componente principal de las acciones para asegurar la competitividad auténtica; un criterio de estimulación del mercado, para reforzar esferas prioritarias, y un enfoque selectivo estratégico, como fundamento de la coordinación intersectorial. Este enfoque se basa en un criterio de planificación de largo

plazo, procurando que la intervención gubernamental estimule actividades específicas.

El agro latinoamericano, en general de débil vinculación con la industria y los servicios, concentrado en determinados bienes y tipos de productores, cuenta con un reducido sector de empresas capitalistas modernas orientadas a la exportación o al mercado interno, y con un gran sector campesino segmentado y dedicado a producir bienes básicos de consumo interno. Las políticas hacia este sector deben reorientar su apoyo de la gran empresa agrícola al fortalecimiento y modernización de la pequeña agricultura. Estas políticas deben ser diferenciadas y proporcionar estímulos por la vía de créditos, de la provisión de insumos, de la asistencia técnica y de la capacitación. Tomando en cuenta la alta participación de las mujeres en la producción campesina, debe asegurarse su acceso a los beneficios de estas políticas.

Si bien no existe información global que permita cuantificar el aporte de la mujer campesina a la producción rural, puesto que no está registrado en ningún tipo de estadísticas oficiales, diferentes estudios indican que un porcentaje elevado de las mujeres que participan en la agricultura trabajan como ayudantes familiares. Se estima que prácticamente el 50% de los ingresos de las familias campesinas proviene de actividades realizadas por mujeres; que entre 20 y 35% de los hogares rurales han escapado de la pobreza debido al ingreso femenino, y al menos un 15% ha cubierto sus necesidades con este aporte. Numerosos estudios de casos permiten sostener que la economía campesina ha experimentado un relevo en términos de la fuerza del trabajo, y que la mujer ha ido progresivamente sustituyendo al hombre. La falta de consideración de estos hechos puede impedir el éxito de las políticas orientadas a este sector, ya que alcanzarían a una población diferente a la prevista, con características y necesidades distintas y diversa organización de las unidades de producción (Bonilla, 1990). Por ejemplo, muchas experiencias de la región muestran que las mujeres quedan al margen de los beneficios de estas políticas, por cuanto no se toman en cuenta las trabas legales y culturales que enfrentan para obtener crédito, o bien por que se pasa por alto la magnitud de su aporte económico.

La transformación productiva con equidad requiere asimismo el fortalecimiento de la articulación de la agricultura con la industria y los servicios. Experiencias espontáneas al respecto han mostrado que éste es un elemento dinamizador que debe ser aprovechado mediante una orientación explícita de las políticas. Lo dicho implica dar atención especial a la organización eficiente de diversas actividades que vinculen la industria con la agricultura, incluso aquella de pequeña escala. Estas acciones deben ir acompañadas de medidas legislativas que protejan los derechos de los trabajadores. La articulación de la agroindustria y la agricultura en pequeña escala requiere cambios en el marco institucional, especialmente descentralización de la capacidad

decisoria, integración de funciones complementarias a nivel de la localidad y creación de instancias de concertación entre los productores y las entidades públicas. Las instancias locales, en consecuencia, deberían reforzarse con redes de información y comunicación, mediante el fortalecimiento de las organizaciones de base y garantías para la atención de las necesidades básicas de las familias campesinas más pobres. El papel de las mujeres en las organizaciones de base de la región, especialmente las dirigidas a mejorar la calidad de vida de sus familias, puede ser un factor dinamizador en la articulación de las necesidades de este sector.

Las políticas orientadas a un uso racional de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente son inherentes a la transformación productiva con equidad. La regulación para el uso de dichos recursos debe formar parte de la actividad gubernamental, e incluir líneas de política de estimulación del mercado, capacitación de los usuarios en relación a la contaminación ambiental y conservación del medio ambiente en general. Tomando en cuenta el papel de la mujer en las organizaciones locales, por una parte, y el impacto de muchas de sus actividades en el medio ambiente, por otra, puede decirse que las mujeres pueden llegar a constituirse en un agente de movilización y concientización en este tema, a nivel local.

El sistema financiero regional debe experimentar cambios importantes para apoyar la transformación productiva. El escaso flujo de capital externo durante los años noventa hace indispensable centrarse en la movilización del ahorro interno y en la calidad de la inversión.

Se necesita asimismo, en el plano interno, un razonable equilibrio de las variables macroeconómicas y un sistema de precios que refleje adecuadamente la asignación de recursos. Debe tomarse en consideración, entre otros aspectos, una organización del sistema financiero que incentive la competencia; la presencia de mecanismos de control de la solvencia de las instituciones financieras, y un marco legal propicio a la confianza. Otro factor importante es el de políticas claras sobre tasas de interés, desarrolladas en condiciones macroeconómicas estrictas de control de déficit del sector público y de las presiones inflacionarias, y de la interacción sistemática de los principales mercados macroeconómicos. Deben reorganizarse además las instituciones de crédito de manera que puedan otorgar préstamos a firmas y agentes económicos de pequeña escala, suministrándoles también capacitación y asistencia técnica. Esta modalidad ha demostrado ser exitosa en numerosos proyectos dirigidos a microempresas, especialmente de mujeres. Sin embargo, no ha tenido un adecuado desarrollo en el mediano plazo, por cuanto los préstamos no han estado vinculados a mecanismos globales económicos del sistema nacional, y más bien han constituido respuestas espontáneas, puntuales y coyunturales de apoyo mediante subsidios o financiamiento externo. Para ampliar el acceso de las mujeres al crédito empresarial, podrían

considerarse además otras medidas, tales como el ofrecimiento de créditos para capital de trabajo por montos menores y plazos más cortos, la simplificación y reducción de la documentación exigida (incluyendo la uniformación de solicitudes), la creación de alternativas a la exigencia de garantías reales, el aumento de las tasas de interés, y la asistencia técnica (Buvinic et al., 1988).

Además de referirse a estos lineamientos de políticas considerados en la propuesta de la CEPAL sobre transformación productiva con equidad, cabe hacer algunas consideraciones especiales acerca de las políticas dirigidas al mercado laboral, por cuanto su efecto sobre la situación de las mujeres de la región es de enorme importancia.

Las políticas deben tomar en consideración la necesidad de adaptar el mercado laboral para su avance en el proceso de transformación productiva; asistir y compensar su fase de transición, promover la negociación social y los cambios institucionales que sean necesarios, y evitar los costos sociales del pasado.

La adaptación del mercado laboral exige la acción de todos quienes participan en él --empresarios, trabajadores y organismos de gobierno-- para lograr una mayor flexibilidad y una mayor movilidad de la mano de obra, sin deteriorar la relación laboral ni acarrear pérdidas en los procesos de negociación de los trabajadores. Para ello es indispensable la recalificación de la mano de obra, con miras a alcanzar capacidades más amplias. Otro aspecto importante para mejorar la adaptabilidad del mercado laboral es la gradual generalización de los incentivos al aumento de la productividad.

Dadas las condiciones del mercado laboral durante el período, debe otorgarse especial importancia a las políticas compensatorias. Estas pueden aplicarse a través del mercado laboral o de la tributación, del gasto social y de la redistribución de ingreso, siempre con la finalidad de alcanzar un trato más equitativo para los grupos específicos que han sufrido un mayor deterioro en sus condiciones de vida durante el decenio precedente. Entre las principales medidas que pueden considerarse se cuentan la creación de un seguro en caso de cesantía, la extensión de los seguros sociales a los cesantes, los incentivos tributarios para las empresas que reabsorban o contraten personal desplazado, los proyectos de estímulo a la creación de empleos para jóvenes y los empleos de carácter temporal a nivel regional o local.

La experiencia de la región muestra que el éxito de los programas de empleo transitorios o de emergencia depende en gran medida de que éstos sean diseñados, evaluados y decididos en el marco de la planificación nacional.^{4/} Cabe la posibilidad de establecer además otros programas complementarios o sustitutivos de éstos, como los estímulos a la contratación de mano de obra a

empresas o, en otros casos los subsidios de cesantía. De todas maneras, los programas especiales de empleo deben basarse en una sólida racionalidad económica, de modo que, además de maximizar los beneficios sociales, tengan una rentabilidad adecuada. En esta línea, pueden crearse fondos de inversión social que sirvan como instrumentos flexibles para la aplicación de políticas compensatorias en la fase transicional.

Existen algunos sectores que probablemente requerirán acciones compensatorias permanentes o por lo menos de largo plazo. Entre ellos se encuentra, por cierto, el sector informal urbano. Dada su heterogeneidad, y dado que su dinamismo no es autónomo, es importante diseñar acciones que se orienten a la ampliación de sus mercados, al otorgamiento de crédito a las unidades productivas del sector, a la eliminación de barreras para el desarrollo de sus actividades y a programas especiales de empleo informal.

En el sector campesino y en el sector informal se han producido procesos de diferenciación de mano de obra. En el sector campesino, por ejemplo, hay un grupo de pequeños productores que han podido insertarse en el proceso de modernización. En el sector informal, aunque suele hacerse una identificación estrecha entre la pertenencia al sector informal y la pobreza, también se ha producido un proceso de diferenciación interna, una de cuyas consecuencias es la generación de un grupo social con mejores niveles de ingreso y mejores perspectivas de desarrollo en el ámbito económico.

En cuanto a estos sectores, se trata básicamente de reorientar su producción hacia segmentos más modernos de la economía. Para ello, como ya se ha dicho, es necesario el crédito. A este respecto, existen experiencias que aúnan organismos privados y no gubernamentales. Estas, si bien han cumplido con algunos objetivos, han tenido problemas de cobertura, eficiencia y fundamentalmente de continuidad, al no estar insertas en acciones más globales.

La eliminación de barreras para el desarrollo de las actividades del sector informal consiste fundamentalmente en aclarar los límites de lo legal y lo ilegal, especialmente a nivel local, con miras a evitar persecuciones innecesarias y dramáticas.

Los programas de capacitación y asistencia técnica orientados a las mujeres rurales y del sector informal deben tomar en cuenta su realidad socioeconómica, sus necesidades productivas y sus horarios, para que no entren en conflicto con otros roles que las mujeres deben cumplir.

Notas

1/ Véanse los documentos preparados con ocasión de la Cuarta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, y en especial el documento "Las mujeres en América Latina y el Caribe: entre los cambios y la crisis" (LC/L.464(CRM.4/2)).

2/ Si bien el concepto de género es de uso reciente en la literatura sobre el tema y nace de una traducción del "gender" inglés, su uso creciente y la necesidad de contar con un término que se refiera a la construcción social del papel de la mujer más que a un corte por sexo, nos obliga a adoptarlo provisoriamente.

3/ La concertación estratégica, según la propuesta de la CEPAL, "comprende un conjunto de acuerdos explícitos e implícitos de largo alcance entre el Estado y los principales actores políticos y sociales, en torno a la transformación productiva con equidad, y asimismo en torno a las secuencias de políticas e innovaciones institucionales necesarias para alcanzarla. Se trata de legitimar por esta vía mecanismos y acciones que, por una parte, generen comportamientos convergentes con los propósitos comunes y, por otra, inhiban las dinámicas de los intereses de grupos que podrían comprometer los propósitos colectivos". Véase CEPAL, 1990, op. cit., p. 15.

4/ Los programas especiales de empleo: algunas lecciones de la experiencia.

BIBLIOGRAFIA

Bahá'í International Community (1990), "Statements presented to the World Conference on Education for All", Jomtien, Tailandia, 5 al 9 de marzo (mimeo).

_____ (1990a), Survey of Bahá'í Education Programmes, Nueva York, Comunidad Internacional Bahá'í, enero.

_____ (1990b), "Women 2000 Questionnaire. Report to the United Nations Division for the Advancement of Women", Viena, mayo (mimeo).

_____ (1990c), "Vocational training for rural women in India brings unexpected dividends", One Country, vol. 2, N° 4, octubre-diciembre.

Bonilla, Elsy (1990), "La mujer trabajadora en América Latina", Progreso económico y social en América Latina, Informe 1990. Tema especial: La mujer trabajadora en América Latina, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Washington, D.C., octubre.

Buvinic, Mayra, Marguerite Berger y Stephen Gros (1988), "Una mano para la mujer que trabaja", La Mujer en el sector informal: trabajo femenino y microempresa en América Latina, Marguerite Berger y Mayra Buvinic (eds.), Caracas, Editorial Nueva Sociedad.

Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) (1990), Boletín demográfico, N° 45, Santiago de Chile, enero.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (1990), Transformación productiva con equidad. La tarea prioritaria del desarrollo de América Latina y el Caribe en los años noventa (LC/G.1601-P), Naciones Unidas, Santiago de Chile, marzo. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.90.II.G.6.

Chackiel, Juan (1990), "América Latina: Notas sobre la dinámica de la población. Período 1950-2000", CELADE, abril (mimeo).

Chase, V. (1987), "Rural women and agrarian production in the Caribbean", Round Table on the Participation and Integration of Women in Agricultural and Rural Development in the Caribbean, Santa Lucía, Castries.

Chlebowska, Krystyna (1990), El otro tercer mundo: la mujer campesina ante el analfabetismo, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), París.

- Dasso, Elizabeth y Sonia Montañó (comps.) (1991), Identidad y ciudadanía. Educación cívica y mujer rural en la subregión andina, Santiago de Chile, UNESCO/UNICEF, enero.
- D'Emilio, Anna Lucía (comp.) (1989), Mujer indígena y educación en América Latina, Santiago de Chile, UNESCO, junio.
- Errázuriz, Margarita María (1987), "Mujer campesina: Su situación y orientaciones para políticas", Mujeres campesinas en América Latina: desarrollo rural, migración, tierra y legislación, Santiago de Chile, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).
- Filgueira, Carlos (1981), "Acerca del consumo en los nuevos modelos latinoamericanos", Revista de la CEPAL, N° 15 (E/CEPAL/G.1187), Santiago de Chile, diciembre. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.81.II.G.4.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (1987), One Step for Women a Mile in Development, Bogotá, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- _____, Oficina Regional para América Latina y el Caribe (1988), Two Dialogues on Women, Bogotá, Editorial Gente Nueva.
- Gurrieri, Adolfo y Edelberto Torres Rivas (comps.) (1990), Los años noventa: ¿Desarrollo con equidad?, San José, FLACSO/CEPAL, junio.
- López, Cecilia y Molly Pollack (1989), Mujer y desarrollo: un enfoque diferente, Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), serie Documentos de trabajo, N° 336, Santiago de Chile, agosto.
- Naciones Unidas (1989), Etude mondiale sur le rôle des femmes dans le développement (ST/CSDHA/6), Nueva York. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: F.89.102.
- Núñez, Pilar (comp.) (1990), Alfabetización y educación cívica: experiencias con mujeres campesinas en Perú, Santiago de Chile, UNESCO, marzo.
- Oficina Internacional del Trabajo (OIT) (1980), Women's Participation in the Economic Activity of the World: Statistical Analysis, Ginebra.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (1990), Women in Agricultural Development: FAO's Plan of Action, Roma.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (1990), Anuario estadístico, París.

____ (s/f), Manual de elaboración y producción de materiales de postalfabetización y educación cívica para mujeres de América Latina y los Caribes.

____ (1989), "Compendio de estadísticas relativas al analfabetismo", Informes y estudios estadísticos, N° 30, Oficina de Estadística, París.

Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC) (1990), Empleo y equidad: desafío de los 90, serie Documentos de trabajo, N° 354, Santiago de Chile, octubre.

____ (1978), Participación femenina en la actividad económica en América Latina: análisis estadístico, serie Documentos de trabajo, N° 161, Santiago de Chile, noviembre.

Tokman, Víctor (1989), "Policies for the heterogeneous informal sector in Latin America", World Development, vol. 17, N° 7.